



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **03 JUL 2017**

VISTO el Expte n° 50.817-2015 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, mediante Res. 0208-017, solicita la designación de la Mg. MARIA EUGENIA DEL VALLE MANZUR, como Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cátedra de Química General) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe", en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso; y

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE :**

ARTICULO 1.- Designación a la Mg. MARIA EUGENIA DEL VALLE MANZUR, como Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cátedra de Química General) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de (5) año en concordancia con lo establecido en el Art.83 del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2.-El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución II-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho."

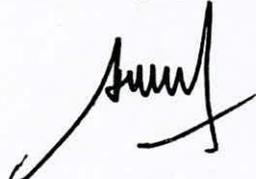
ARTICULO 3.-Recomendar a la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, verifique que la Mg. MARIA EUGENIA DEL VALLE MANZUR, encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia.-

ARTICULO 5.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **0834** **2017**  
SO

  
**SILVIA OLEA**  
Directora Subrogante  
Dirección Gral. Académica  
U. N. T.

  
**Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA**  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
**Dra. ALICIA BARDON**  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán